En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital de Estella/Lizarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en la Comisión de Salud por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El 29 de junio de 2021 se aprobó, por unanimidad, en la Comisión de Salud la moción presentada por EH-Bildu y enmendada por los grupos parlamentarios del Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, donde se adoptó la siguiente Resolución:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un análisis de la situación del Área de Salud de Estella/Lizarra, en relación con patología renal y en concreto con la hemodiálisis, con el objeto de valorar el número de pacientes actuales que la precisan y la perspectiva de crecimiento de demandantes de esta terapia, que sirva para valorar la necesidad o no de generar una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital García Orcoyen.

2. En caso de que el estudio lo avale, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno a licitar el estudio de construcción de la Unidad de Hemodiálisis a la máxima brevedad e iniciar las obras en el año 2022. En caso de que el estudio no justifique la implantación de la Unidad de Hemodiálisis, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se estudien y valoren modalidades de traslado de estos pacientes para recibir tratamiento de forma que se minimicen las molestias derivadas de los obligados viajes”.

Esta moción aparece en el documento de grado de cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en el Parlamento de Navarra en el año 2021, como pendiente de cumplimiento: Otras razones.

A la vista de ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué justificación o explicación tiene que tras más de un año de su aprobación no se haya realizado la valoración de implantar una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital de Estella/Lizarra?

En Pamplona/Iruña 4 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez